

## Presupuesto Capitalino

# ¿Autonomía Financiera del DDF?

Por MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA

LAS declaraciones que recogió del jefe del Departamento del Distrito Federal anteayer (y que se publicaron en la edición dominical de EL UNIVERSAL) el reportero Leopoldo Cano, llaman la atención porque hacen suponer que el gobierno capitalino ha ganado una autonomía financiera que ya quisieran el resto de las entidades de la administración central.

A estas alturas del año, el profesor Carlos Hank González tiene ya la certidumbre — así al menos se desprende de sus palabras — sobre el monto de los recursos con que contará para gobernar a la ciudad de México en el próximo año. No parece ser obstáculo para esa certidumbre el hecho de que el órgano encargado de fijar el volumen y el destino del gasto público, la Secretaría de Programación y Presupuesto, apenas esté trabajando en los preparativos del documento correspondiente, estableciendo prioridades, revisando el comportamiento de lo ejercido hasta ahora, etcétera. Tampoco aparece serlo el que, así sea formalmente, la Cámara de Diputados deba revisar el proyecto de presupuesto que le envía el Ejecutivo, trámite en el que al menos teóricamente existe la posibilidad de que las asignaciones sufran ajustes. Y mucho menos parece importar el que la propia Cámara no haya entrado aún en la discusión de la cuenta pública, de cuyo debate pudieran desprenderse, asimismo, modificaciones al gasto presunto del gobierno del DDF, puesto que eventualmente podría hallarse impropiciada la inversión hecha, digamos, en los ejes viales, de cara a la utilidad que están prestando.

La previsión formulada por el profesor Hank González importa un veinticinco por ciento sobre el presupuesto que manejó en 1978. Se trata de un incremento muy importante, que probablemente chocará contra el criterio de las autoridades encargadas de fijarlo, pues se sabe que de nuevo se está imponiendo el padrón de austeridad en la fijación del gasto público, ya que ha prevalecido la opinión de que así se contrarrestarán las presiones inflacionarias que no han logrado ser contenidas mediante otros mecanismos. Muy probablemente la declaración del jefe del DDF haya tenido justamente la motivación de presionar a

los responsables de asignar los montos de inversión y gasto público, poniéndolos frente a un hecho consumado, en el que debería convertirse esta especie de anuncio prematuro del presupuesto capitalino.

Nadie duda que las exigencias económicas del gobierno capitalino son abrumadoras, pues de esa misma naturaleza son los requerimientos de la población que debe ser atendida. Nadie deja de recordar, tampoco, que la principal zona de generación de recursos fiscales en todo el país se encuentra en la comarca metropolitana, de donde se sigue que conforme a la equidad sea aquí donde se gaste la mayor parte de los ingresos federales, pero no sólo esas consideraciones deben tenerse presentes a la hora de asignar lo que puede erogar el gobierno de la ciudad de México. Como lo recordó el primero de septiembre pasado el Presidente de la República, nuestra capital tiene carencias y está enferma de excesos. Aquellas tienen que colmarse y éstos deben combatirse. Entre otras medidas para lograr uno y otro propósito, la desconcentración administrativa y la descentralización económica, deben contribuir a aflojar las presiones sobre la capital, cuyo crecimiento sigue demandando un también creciente gasto público.

Difícil tarea la que se ofrece delante de quienes fijarán el presupuesto del Departamento del Distrito Federal. Los recursos deben bastar para dotar de servicios a quienes padecen por su falta o por su insuficiencia. Pero, al mismo tiempo, no deben ser tantos que permitan la realización de obras prescindibles o de aquellas que operen como estimulantes a nuevas corrientes de migración, que no puedan ser retenidas en sus lugares de origen justamente porque la deficiente asignación de recursos deja a aquellos sitios depauperados y sin oportunidades de realización vital para quienes prefieran quedarse allí.

Desde otro punto de vista, sin embargo, es saludable que el regente capitalino se exprese con el desparpajo que lo hace respecto de las necesidades financieras de la dependencia a su cargo. Hasta ahora, la Secretaría de Programación y Presupuesto está operando

(CONTINUA EN LA PAGINA DIECINUEVE)

21 de Sep. 79.

El Viernes 21 de Sep. 79.

con rigideces que entorpecen la administración y al mismo tiempo con flexibilidades enormes ante presiones, como las que sin duda está queriendo ejercer el gobernante capitalino.